CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento a la secretaria Distrital de Gobierno en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DISTRITO, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNITARIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO QUE FOMENTEN EL CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES PARA LA DEFENSA EFECTIVA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de la **FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS** identificada(o) con **NIT 900.334.689-2,** quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que la **FUNDACION SOCIAL COMPARTIMOS** identificada(o) con **NIT 900.334.689-2,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

Angelo Cianci Diaz
Secretario Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Marianella Ochoa R. – Asesora Externa secretaria de Gobierno
Reviso y aprobó: Gina Rodríguez – Asesora de Despacho // Secretaria de Gobierno